

# Orgullo y Desafíos: Derechos LGBTIQ+ en República Dominicana y el Camino hacia la Igualdad



□

## **Celebrando el Mes del Orgullo LGBTIQ+**

Cada junio, el Mes del Orgullo LGBTIQ+ se celebra en todo el mundo como un homenaje a la diversidad, la inclusión y la lucha por la igualdad de derechos. Este mes no solo conmemora los disturbios de Stonewall en 1969, que marcaron un punto de inflexión en el movimiento por los derechos LGBTIQ+, sino que también sirve como un recordatorio de las victorias alcanzadas y los desafíos que aún persisten. En este contexto, es fundamental analizar la situación de los derechos LGBTIQ+ en la República Dominicana, un país donde la comunidad LGBTIQ+ sigue enfrentando importantes obstáculos.

## **La situación actual en República Dominicana**

En la República Dominicana, la homosexualidad no está

penalizada, pero la comunidad LGBTIQ+ aún enfrenta una serie de desafíos legales y sociales. La falta de protección específica contra la discriminación y la violencia crea un entorno de vulnerabilidad, especialmente para las personas trans y otras identidades de género diversas. Aunque se han dado pasos hacia una mayor visibilidad y aceptación, queda mucho por hacer para garantizar la plena igualdad.

## **Despenalización de la homosexualidad**

A diferencia de algunos países donde la homosexualidad sigue siendo ilegal y castigada con severidad, en la República Dominicana no hay leyes que criminalicen las relaciones entre personas del mismo sexo. Sin embargo, la falta de legislación que proteja específicamente a las personas LGBTIQ+ contra la discriminación y la violencia perpetúa un clima de inseguridad y exclusión.

## **Matrimonio igualitario y reconocimiento legal**

El matrimonio igualitario aún no es una realidad en la República Dominicana. Las parejas del mismo sexo carecen de acceso a derechos fundamentales, como la adopción y la protección social, que son otorgados a las parejas heterosexuales. La ausencia de reconocimiento legal de estas uniones es una de las principales demandas de la comunidad LGBTIQ+ y sus aliados.

## **Comparación con otros países**

### **Países donde se penaliza la homosexualidad**

En varios países, la homosexualidad sigue siendo criminalizada, lo que representa una grave violación de los derechos humanos. Naciones como Irán, Arabia Saudita y Nigeria imponen severas penas, incluyendo la pena de muerte, a las personas que se identifican como homosexuales. Estos países utilizan la ley para justificar y perpetuar la persecución y el odio contra la comunidad LGBTIQ+.

## **Países donde está legalizado el matrimonio igualitario**

Por otro lado, numerosos países han avanzado en la protección de los derechos LGBTIQ+ al legalizar el matrimonio igualitario. Canadá, España, Argentina, y más recientemente Grecia y Tailandia han reconocido la importancia de la igualdad al permitir que las parejas del mismo sexo se casen. Estas naciones han demostrado que el reconocimiento legal del matrimonio igualitario fortalece los valores de justicia e inclusión en la sociedad. Aquí dejamos una lista completa de los países cuya ley permite el matrimonio igualitario:





# Los países que le dieron el 'Sí' al matrimonio igualitario

Países cuya legislación nacional permite el matrimonio entre personas del mismo sexo



- 2000: Países Bajos
- 2003: Bélgica
- 2005: Canadá, España
- 2006: Suecia
- 2008: Noruega
- 2009: Suecia
- 2010: Argentina, Irlanda, Portugal
- 2012: Dinamarca

- 2013: Brasil, Inglaterra/Gales, Francia, Nueva Zelanda, Uruguay
- 2014: Luxemburgo, Eslovenia
- 2015: Irlanda, Ecuador, Ecuador, Ecuador
- 2016: Finlandia, Colombia, Groenlandia
- 2017: Australia, Malta, Alemania, Austria

- 2018: Costa Rica
- 2019: Ecuador, Taiwán, Irlanda del Norte
- 2021: Brasil, Chile
- 2022: Cuba, México, Eslovenia, Armenia
- 2023: Francia, Nepal
- 2024: Grecia, Tailandia

Basado en ILO en junio de 2024.  
 \* Incluye los territorios políticos asociados de los países.  
 \*\* Aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado.  
 Fuente: Pew Research Center, Ipsos, Ipsos Campaign, Ipsos/Morning Consult



## **El camino hacia una República Dominicana inclusiva**

En el espíritu del Mes del Orgullo LGBTIQ+, es vital que la República Dominicana adopte medidas concretas para proteger y promover los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Las siguientes acciones son esenciales:

- **Implementación de leyes antidiscriminatorias:** Establecer leyes que prohíban la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad o expresión de género en todos los ámbitos, incluyendo el empleo, la educación y la atención médica.
- **Reconocimiento legal del matrimonio igualitario:** Permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo es un paso crucial para garantizar la igualdad de derechos y proteger a las parejas LGBTIQ+.
- **Capacitación y sensibilización:** Es necesario capacitar a los operadores de justicia, el personal de salud y la sociedad en general sobre los derechos LGBTIQ+ y la importancia de respetar la diversidad.
- **Apoyo a las organizaciones LGBTIQ+:** Fortalecer el apoyo a las organizaciones defensoras de derechos humanos que trabajan incansablemente para proteger y promover los derechos de la comunidad LGBTIQ+.
- **Promulgar una Ley de Identidad de Género:** Con esta ley se reconocería y protegería el derecho de las personas a ser tratadas de acuerdo a su identidad o expresión autopercebida, sin importar su género asignado al nacer, de esta manera se erradicaría la discriminación y traería un impacto positivo en la salud y el bienestar de las personas trans.

El Mes del Orgullo LGBTIQ+ es una oportunidad para celebrar los logros alcanzados y reflexionar sobre los desafíos que aún enfrentamos. En la República Dominicana, la lucha por los derechos LGBTIQ+ es una batalla continua por la igualdad y la dignidad humana. Inspirándonos en los avances de otros países, podemos imaginar un futuro donde todas las personas, sin

importar su orientación sexual, identidad o expresión de género, vivan libres de discriminación y violencia. Este mes, recordemos que la verdadera celebración del Orgullo radica en el compromiso de construir una sociedad más justa e inclusiva para todas, todos y todes.

□